Comisión de Seguridad Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 727 de 2016

PENSIONES POR DISCAPACIDAD

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de setiembre de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Graciela Matiauda Espino.
MIEMBROS:	Señores Representantes Álvaro Dastugue y Washington Silvera.
ASISTE:	Señor Representante Constante Mendiondo.
INVITADA:	Señora Patricia Gadea.
SECRETARIA:	Señora Pamela Klappenbach.
PROSECRETARIO:	Señor Héctor Amegeiras.

SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Matiauda).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Seguridad Social tiene el agrado de recibir a la señora Patricia Gadea quien hará un planteamiento personal.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Llegué a contactarme con la señora diputada Graciela Matiauda porque empecé a averiguar en el BPS a quién podía pedir ayuda por la situación que estoy viviendo. Soy una persona discapacitada por un accidente en donde falleció mi marido y mi hijo. Me amputaron una pierna y cobro una pensión que no da para vivir. Fui sobreviviendo pero ahora nos sacaron $ 500 para el Fonasa que para mí es muchísimo, y a los jubilados y pensionistas les aumentaron y a nosotros no nos tienen en cuenta.

(La oradora se expresa entre sollozos)

Por ese motivo, vengo a preguntar si nosotros podemos tener alguna ayuda. Cuando sufrí este accidente pude acceder a una pierna ortopédica a través del BPS pero solo por cinco años y necesitamos seguir teniendo una pierna. Por el BPS no tenemos ayuda. ASSE demora un año para aceptar un presupuesto. Nuestra situación no es fácil, como que no nos tienen en cuenta. No sabía a quién pedir ayuda y llegué a la señora diputada Matiauda porque me dijeron que ella es la presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

Nosotros cobramos $ 8.800. No nos da para vivir. Además, a mí me descuentan un servicio de emergencia porque en salud pública es difícil que atiendan rápido y, además, tengo un servicio de acompañante porque estoy sola. Entonces, después de estos descuentos, cobro $ 5.600. Con esto no puedo vivir. Vivo con la ayuda de mis amigos para la comida y demás pero la situación igual es difícil.

(La oradora se expresa entre sollozos)

Es horrible venir acá a hablar de esto. No sabía que iba a hablar delante de tanta gente. Cuando hablé con la señora diputada Matiauda estaba sola y me sentí cómoda, pero hablar acá me da vergüenza.

Vengo a pedir ayuda porque hay más gente que vive la misma situación que yo. Como me dijo la señora diputada Matiauda, hay discriminación solapada. Al principio, pude salir a buscar trabajo y me desplazaba con mis muletas. Antes siempre tenía trabajo pero ahora no, y uno se va encerrando en su casa y no tiene más ganas de salir a la calle. Con una pensión así uno ya no tiene ni ganas de vivir. Vivo por mi perra que es la razón de mi vida, y nada más.

Estoy aquí para saber si nos pueden ayudar. Debe haber mucha gente que está en mi misma situación; no debo ser yo sola. Quisiera tener una calidad de vida más digna.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Bienvenida a esta comisión.

Hizo muy bien en venir y hablar con la diputada Matiauda. Pero para que se quede más tranquila y pueda entender, usted no es una excepción acá; todos los que vienen a esta Comisión tienen algún problema porque, de lo contrario, no vendrían. Por tanto, quédese tranquila que no es una excepción.

Quisiera saber cuando usted dice 'nosotros' a quiénes se refiere.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Me refiero a los pensionistas por discapacidad.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Creí que se refería a un grupo de familias.

SEÑORA GADEA (Patricia).- No; me refiero a los pensionistas por discapacidad porque todos estamos en esta misma condición.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Si no entendí mal, hoy está cobrando $ 8.800.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Sí; estoy cobrando $ 8.800, pero me empezaron a descontar $ 500 por el Fonasa y yo tengo salud pública y llamé al BPS. Aunque parezca que no es nada, para mí $ 500 es muchísimo. Pregunté en el BPS y me dijeron que esto era irreversible y yo contesté que tengo salud pública a lo que me respondieron que igual, que eso era por el Fonasa. Y dije: "Yo voy a seguir en salud pública", y me dijeron que no importaba. Después vi en el informativo que a los jubilados y pensionistas -hay otros pensionistas que cobran mucho; lo nuestro debe ser lo mínimo- les aumentaron $ 400; eso fue lo que dijo el Presidente y a nosotros, nada. No entiendo: nos sacan, aumentan a los otros y a nosotros, nada.

Cuando digo 'nosotros' me refiero a los pensionistas por discapacidad. Conozco gente que es pensionista que cobra por el marido o por el padre y son personas que están sanas. Yo sobrevivo porque tengo un apartamento que era de mi mamá y no pago alquiler. Si no fuera así ¿cómo haría para vivir con eso? Y ni siquiera me alcanza; tengo una amiga que me ayuda con la comida, porque entre que hay que pagar la luz, el teléfono, los impuestos y alguna otra cosa más, no se puede vivir. Entonces ¿cómo hace una persona que no tiene casa para vivir? ¿Paga una pensión y no come? ¿Qué hace? La verdad que no entiendo.

Si no nos ayudan a tener cierta calidad de vida ¿cómo uno va a tener ganas de vivir?

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Bienvenida y gracias por venir.

Sin duda que los casos como el suyo nos sensibilizan y muchas veces nos hacen entender algunas realidades que nos cuesta comprender por estar aquí adentro cumpliendo con una cantidad de tareas y responsabilidades.

Usted ha sido valiente en expresar su historia.

Quiero informarle que próximamente en la Cámara de Diputados se estará votando un proyecto de ley que viene de la Comisión de Legislación del Trabajo -iniciativa de los tres partidos políticos- en el que se establece que tanto a nivel público como privado exista obligación de tener en plantilla de trabajadores un porcentaje de personas con discapacidad.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Eso ya existe.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- En lo público, pero no en empresas privadas.

Entonces, en los próximos días se votaría que todas las empresas privadas cumplan con esa obligación. Sabemos que ello no es fácil de cumplir ni de controlar.

Hago este comentario para que usted escuche algo que la pueda calmar un poco.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Tengo 48 años; esto ya me pasó hace varios años atrás. Como en este tiempo no fui reinsertada en la sociedad, ahora sufro de ataques de pánico, me he ido retrayendo y me da miedo salir a la calle. Entonces, reiniciar una vida laboral para mí es muy difícil. Para aquellos a quienes recién les pasó, estaría bárbaro. Porque cuando recién sucede uno puede comenzar a trabajar, pero si pasa el tiempo, no te tienen en cuenta y uno se va retrayendo.

He venido acá a solicitar que a aquellos que están en mi misma situación de discapacidad y que no fuimos tenidos en cuenta, nos otorguen una pensión digna. Sería buenísimo que a quienes les suceda lo mismo de ahora en más los inserten enseguida. Al principio, yo intenté buscar trabajo pero no lo conseguí. Inclusive, me presente para un concurso de OSE; éramos muchísimos y yo no quedé, no tuve oportunidad. Los que se presentaron eran muchos para cubrir tres puestos de trabajo. Entonces ¿qué hace el resto?

SEÑORA PRESIDENTA.- Me gustaría que la señora Gadea dejara bien en claro de qué se trata su discapacidad.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Yo perdí la pierna pero otras personas han pedido un brazo o son ciegas o sordomudos. El día que me presenté para el concurso de OSE había muchas personas con discapacidad. También había personas que estaban en sillas de ruedas o deformes. A mí me amputaron la pierna desde arriba. Quizás hubiera sido más fácil para manejarme si me hubieran amputado de la rodilla para abajo. Hay gente que está bien económicamente o tiene a su familia, pero yo no tengo a mi familia. Con mi padre no tengo trato y mi madre falleció. Hay gente que puede tener una pierna hermosa, porque se la puede comprar en otro país; yo no. Ni siquiera eso. Esta pierna la tengo porque una amiga divina me la consiguió. Es una pierna que sale US$ 3.000 y ella hizo todo para que yo pudiera tenerla, porque las que dan en ASSE son de materiales mucho peores y con ellas no se puede caminar tan bien como con esta. Estuve mucho tiempo con andador y con muletas. Fue en esa época que busqué trabajo y no me lo dieron en ningún lado. Y no es que yo sea una persona inculta; yo tengo sexto de Derecho, ingresé a la Facultad de Psicología y soy locutora. Duele sentirse todavía menos; yo me siento que soy menos y el Estado ni siquiera ayuda con esa pensión, porque te hace sentir cada vez peor. Tengo que estar mendigando a una amiga que me ayude con la comida y a otra que me pase ropa para poder sobrevivir. Es horrible vivir así. Lo que me quedó por hacer es esto. Con toda la vergüenza del mundo y aunque es espantoso, ubiqué a la diputada Matiauda y se lo planteé, y me dijo que viniera a hablar acá. Venciendo la vergüenza lo hice, pero me está empezando a doler la cabeza y me estoy sintiendo mal porque me angustia tener que contar estas cosas a gente que no conozco.

(La invitada se expresa entre sollozos)

——Tomo ansiolíticos para poder sobrevivir; para poder levantarme día a día.

(La invitada se expresa entre sollozos)

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Has sido muy valiente.

Una de las cosas que me llamó la atención es que usted hable de "nosotros"; del resto de las personas que están en la misma situación. Para nosotros es muy valiente y muy importante que use el "nosotros".

No se pongas mal, no se sientas menos, ni crea que está dando lástima. Que vengas en representación de un grupo tan importante de personas tan necesitadas, como las que sufren alguna discapacidad, es un honor. Tranquila; en paz.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Hay gente que es más valiente, que se anima a subir a un ómnibus. Yo no me animo. Tuve que pagar un taxi para venir acá. Me da terror caerme. La primera vez que probé me enganché y no podía subir; no me gusta la mirada de la gente. Hay personas que son más valientes. Hay un muchacho en silla de ruedas, que no tiene piernas, que fue a competir en los juegos paralímipicos, y que se subió al ómnibus. Hay gente que es más valiente, pero igual está en una situación horrible. No me parece que sea una condición digna tener que subir a un ómnibus y sentir la mirada de la gente. Me parece que no tenemos una calidad de vida decente.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Como Comisión sensible que somos vamos a trasladar a las autoridades lo planteado sobre las pensiones por discapacidad.

SEÑORA GADEA (Patricia).- Gracias. Discúlpenme. Lo que menos quiero es dar lástima. Por eso cuando me dijeron que tenía que venir de nuevo pensé: "¡Otra vez contarlo!". Para mí es agotador. Yo no le cuento a nadie lo que me pasó, salvo que alguien me pregunte. Hay gente que me pregunta si sufrí un esguince o me quebré y le digo sí para no andar diciendo que me falta una pierna.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias por venir.

(Se retira de sala la señora Patricia Gadea)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 10)

——En el orden del día figura el proyecto del diputado Mendiondo relativo a: "Registro de Personas Obligadas al Pago de Pensiones Alimenticias con Retención de Haberes. Se dispone su creación a cargo del Banco de Previsión Social",

(Diálogos)

(Ingresa a sala el señor Representante Mendiondo)

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- En realidad, la presidenta de la Comisión presentó una iniciativa similar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si les parece, podríamos compararlos, porque creo que tienen un montón de puntos en común y así podríamos sacar adelante este registro.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Sería útil que la presidenta y el diputado Mendiondo se juntaran a fin de armar algo con tiempo.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Tengo que aclarar que este no es mi proyecto sino el del Poder Ejecutivo, pero si se requiere de algo que tenga que ver con mi experiencia en mi trabajo…

(Diálogos)

——En la media hora previa de la sesión del 9 de junio del año pasado hice el planteo y di las herramientas para solucionar esto, en base a experiencia de trabajo.

Esto urge porque hay mucha gente -con cara de mujer siempre- golpeada por esta situación de las retenciones por pensiones alimenticias. Cuando la versión taquigráfica de mis palabras llegó al BPS, a raíz de una llamada del organismo, encontré que la manera más rápida de resolver esto era que la institución, con los datos y su equipo jurídico, elaborara la propuesta, la elevara al Poder Ejecutivo y viniera al Parlamento. Por eso no puedo decir que este es mi proyecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, pido que esto se considere en otra sesión. Así tendré la oportunidad de asesorarme con mi equipo, en base a mi proyecto, y ahí podremos tomar posición respecto de esta otra iniciativa -ya sea por estar totalmente de acuerdo o para hacer alguna sugerencia- a fin de concretar este tema.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- En la sesión pasada de la Comisión nos llegó una minuta de comunicación de algún diputado para elevar al Poder Ejecutivo …

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, se presentó una minuta referida a una pensión graciable por parte del diputado Radío.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Me preguntaron si ese proyecto se había aprobado y dije que estaba en estudio.

En realidad, tenemos un paquetito grande de propuestas y nos van a exigir que las votemos o las archivemos. Sería bueno dar trámite a las cosas que nos van llegando, porque nos van acorralando.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- También nos había llegado una propuesta del señor diputado Trobo.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Entonces, yo estoy refiriéndome a esa. Él me preguntó si se le había dado tratamiento y le dije que la estábamos estudiando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tenemos la propuesta referida a Wilmar Cabrera, que está en el orden del día, y dos más: una de un diputado del Partido Independiente y otra de un diputado del Partido Nacional.

(Diálogos)

——Se levanta la reunión.